



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 4262/2025, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con la defensa del Trabajo Final del estudiante Franco Sebastián MICCA RAMÍREZ (DU N° 35915545 - Registro N° 15/0132/23), correspondiente a la Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, Ciclo de Complementación Curricular; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota 45115 / 2026, el Departamento de Estudiantes informó que el mencionado estudiante cumple con las condiciones para realizar la defensa de su Trabajo Final Integrador, según lo requiere la Ordenanza N° 13/2024 del Consejo Directivo, en la que se establece el régimen de Trabajo Final de la Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, Ciclo de Complementación Curricular.

Que la Comisión de la Carrera Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, Ciclo de Complementación Curricular, solicitó se protocolice la constitución del Tribunal Examinador encargado de evaluar el Trabajo Final presentado por el estudiante MICCA RAMÍREZ.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la constitución del Tribunal Examinador encargado de evaluar el Trabajo Final Integrador sobre el tema: *"Creación de un Manual de Procedimientos en los Departamentos de Ciencias Económicas y Ciencias Sociales"* presentado y a defender por el estudiante Franco Sebastián MICCA RAMÍREZ (DU N° 35915545 - Registro N° 15/0132/23) de la Carrera Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, Ciclo de Complementación Curricular (Ordenanza N° 09/2020 del Consejo Directivo), e integrado por:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Titulares:

- Héctor Marcelo CASABENE

- Eduardo Antonio SASSIA

- Claudia Alejandra VISCONTI

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la Defensa Pública del trabajo el día viernes 18 de septiembre a las 10:00 horas en el Campus Universitario.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

CVB

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Héctor Daniel FLORES - Decano y Pamela BIANCO – Secretaria Académica.

Hoja de firmas